

“ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: En fecha uno de febrero del año dos mil dieciocho, a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, atendiendo a la convocatoria del señor Presidente del Consejo Académico; se hicieron presentes en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), el señor ministro de Relaciones Exteriores, Ing. [REDACTED] (Presidente del Consejo Académico); la Mtra. [REDACTED] (Secretaria); el Lic. [REDACTED] (segundo vocal); y la Dra. [REDACTED] (cuarto vocal). Asimismo, y utilizando la modalidad de videoconferencia, participó el Lic. y Emb. [REDACTED] (tercer vocal), enlazado desde la Representación Diplomática y Consular de El Salvador, con sede en la República de Panamá.

De igual forma participaron la Mtra. [REDACTED] (Rectora) y la Mtra. [REDACTED] (Secretaria General) del IEESFORD.

Conformado el quórum se abrió la sesión de acuerdo con la agenda siguiente:

0. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 1. SOLICITUD DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN MAESTRÍA EN DIPLOMACIA INGRESO 2018. 2. RECTORÍA SOLICITA APROBACIÓN DE SEGUNDA MATRÍCULA Y/O HABILITAR PROCEDIMIENTO AD-HOC PARA EX ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA. 3. SE SOMETE A APROBACIÓN PLAN OPERATIVO (PAO) 2018 Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL IEESFORD 2018. 4. RECTORÍA SOLICITA RESOLVER SOBRE TEMA DE NOMBRAMIENTO *AD HONOREM* Y *AD INTERIM* DE JEFATURA USEFI. 5. SE SOMETE A APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2018 Y NÓMINA DE PROFESORES CICLO I/2018 PARA LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA. 6. INFORMES AL CONSEJO ACADÉMICO. 6.1. Informe sobre Proceso de Fiscalización 2017 llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) a los Oficiales de Información y Oficiales de Gestión Documental y Archivos de los Entes Obligados. 6.2. Informe de la Rectoría sobre Curso de Inducción organizado por el IEESFORD en 2017. 6.3 Informe de la Rectoría en su calidad de enlace del MRREE con la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP). Avances del proyecto de instrumento jurídico. 6.4 Informe sobre demanda de espacios físicos del IEESFORD. 6.5. Informes



adicionales en temas: administrativos, financieros, auditorías y evaluaciones de parte de entidades contraloras.

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XLIV SESIÓN ORDINARIA

0. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo Académico Ing. [REDACTED] inauguró la XLIV Sesión Ordinaria verificando la respectiva asistencia y quórum normado; acto seguido se revisó la agenda a tratar, previamente circulada vía correo electrónico, de la cual y sin objeción fue aprobada para desarrollar todos puntos.

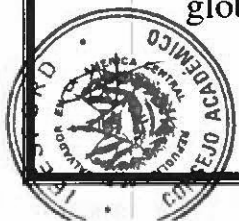
1. SOLICITUD DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN MAESTRÍA EN DIPLOMACIA INGRESO 2018.

La Rectora del IEESFORD, Mtra. [REDACTED] rindió informe de los resultados obtenidos del Proceso de Selección de la Maestría en Diplomacia correspondiente a la IV Cohorte para el año académico 2018, el cual se llevó a cabo conforme calendario aprobado por el colegiado en la XLII Sesión Ordinaria del doce de junio del año dos mil diecisiete para desarrollarse en el segundo semestre del año dos mil diecisiete. De los resultados obtenidos y seguido a escuchar a la Rectoría, el Consejo Académico aprobó los siguientes puntos:

a) Se valida la conformación y los actos desarrollados por la Comisión de Selección que participó en la etapa final del concurso la cual fue conformada por los siguientes miembros del IEESFORD: la Rectora, Secretaria General y Coordinadora de Investigación y Proyección Social.

b) Se ratificaron los resultados obtenidos del Concurso de la Maestría en Diplomacia de los cuales y, para cumplir con el calendario establecido, se publicó la nómina de los 15 vencedores. Se hace constar que este acto que llevó a cabo la Rectoría solicitando por escrito la *No Objeción* del colegiado, adjuntaba a dicha petición tanto los resultados globales como un informe en el cual se sometía a consideración algunos casos especiales que presentaban estado de requisitos no contemplados en las Bases del Concurso, pero que, sin embargo, con el criterio de ampliar la recepción de la cuota establecida para recibir aplicaciones, la Rectoría consideró procedente proponer la aceptación.

c) Oído el informe brindado por la Señora Rectora, concerniente al proceso global de selección de la Maestría en Diplomacia 2016, y conforme a lo



solicitado por dicha autoridad se validan y ratifican todos los actos y resultados del proceso de selección de la IV Cohorte.

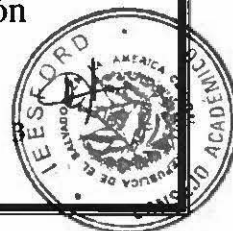
De manera oficiosa y adicional, la señora Rectora informó que, de forma extemporánea y posterior a la nómina publicada, recibió la solicitud escrita de tres personas detallando algunas particularidades de los perfiles de cada solicitud. Oída la intervención, y tras deliberar el Consejo Académico acordó que dichas solicitudes no fueran incorporadas respondiendo al factor de extemporaneidad, de un proceso que previamente estableció un calendario para tales fines.

De los puntos precedentes, la señora Secretaria del Consejo se abstuvo de validar la presente Cohorte puesto que considera que la misma se aleja del objetivo de la Maestría en Diplomacia y la Formación del IEESFORD en general al tratarse fundamentalmente de personas ajenas al Ministerio de Relaciones Exteriores. También expresó que se abstiene de validar este y cualquier acto desarrollado sobre condiciones de solicitar No Objeción a falta de que se lleve a cabo en el seno de una sesión del colegiado.

2. RECTORÍA SOLICITA APROBACIÓN DE SEGUNDA MATRÍCULA Y/O HABILITAR PROCEDIMIENTO AD-HOC PARA EX ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA.

Seguidamente, la Rectora expuso que conforme el recorrido académico de la vida del IEESFORD, se han presentado casos de retiro en la Maestría en Diplomacia, mismos que no podían reencauzarse en el pasado, sin embargo y dado que se cuenta en la actualidad con un Reglamento de Equivalencias, procedería su aplicación para restablecer la calidad de alumno(a) activo (a) a quienes solicitasen reingresos y proseguir con la culminación de los estudios hasta graduarse. Sin embargo, la Rectora hizo mención sobre la falta de la figura de <segunda matrícula> en el Reglamento de Ingreso, motivo por el cual planteó al colegiado dos posibilidades para operativizar la segunda matrícula que procedería en el caso de los reingresos. La primera, referida a que el Consejo Académico autorizase un procedimiento para habilitar la segunda matrícula y aplicarlo en el caso de una solicitante; o bien, la segunda alternativa, proceder con la reforma del Reglamento de Ingreso.

De cara a las alternativas puntuales sostenidas por la Rectoría, los miembros del colegiado **ACORDARON**: Que la Rectoría elabore una propuesta de reforma al Reglamento de Ingreso que permita la posibilidad de la inscripción de una segunda matrícula para la carrera de Maestría en Diplomacia.



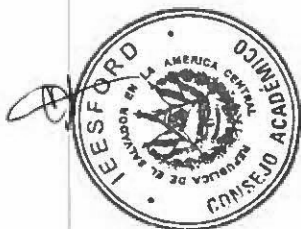
3. SE SOMETE A APROBACIÓN PLAN OPERATIVO (PAO) 2018 Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL IEESFORD 2018.

A continuación, la señora Rectora del IEESFORD solicitó la aprobación del Plan Anual Operativo 2018 y Presupuesto del IEESFORD del año 2018, en los rubros detallados en documento adjunto y que se estarían cubriendo con fondos GOES. De igual manera, se refirió a que se tiene una proyección elaborada sobre la Proyección de Ingresos por Venta de Servicios Académicos para el año 2018. Escuchadas especificaciones brindadas por la Rectoría y tras analizar el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar el Plan Anual Operativo y Presupuesto del IEESFORD ambos para el año 2018, tal y como queda documentado en anexo a la presente acta y excluir de la discusión lo relativo al presupuesto y proyección de gastos del Fondo de Actividades Especiales, dado que el Ministerio de Hacienda a la fecha de la sesión no había respondido sobre la provisión de fondos solicitada por el IEESFORD y es hasta tener respuesta al respecto, que se verá el tema en próxima sesión del Consejo Académico.

4. RECTORÍA SOLICITA RESOLVER SOBRE TEMA DE NOMBRAMIENTO *AD HONOREM* Y *AD INTERIM* DE JEFATURA USEFI.

Referido a este punto, la Rectoría expuso la necesidad que tiene el IEESFORD de llenar la vacante que quedó disponible debido a la renuncia interpuesta por la Licenciada [REDACTED] quien fue nombrada por el colegiado en XXX Sesión Ordinaria de fecha, tres de diciembre del año dos mil catorce como Jefa USEFI y presupuestaria del IEESFORD; la renuncia con las especiaciones del caso, fue anunciada al Consejo Académico en comunicación electrónica de fecha 5 enero del año en curso en donde se adjunta documentación que especifica que dicha plaza quedó vacante desde el 1 de enero de 2018.

Escuchada la petición de la señora Rectora, el señor Presidente del Consejo Académico tuvo a bien recibir la moción de la cual en el seno de la reunión propuso a la Lic. [REDACTED], de quien se entrega a los presentes la hoja de vida de dicha profesional que conforme a lo consignado tiene experiencia en el área financiera que al momento labora en la Unidad Financiera Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.



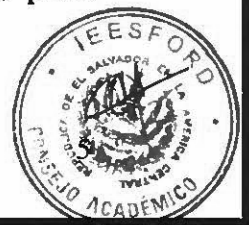
Seguidamente, se valora la propuesta de la cual el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar el nombramiento de la Lic. [REDACTED] como Jefa USEFI y presupuestaria del IEESFORD, e indica a la Rectoría que se lleven a cabo las gestiones procedentes y relativas a su incorporación en el IEESFORD.

5. SE SOMETE A APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2018 Y NÓMINA DE PROFESORES CICLO I/2018 PARA LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA.

A continuación, la Rectora del IEESFORD prosigue a solicitar la aprobación del Calendario Académico 2018 proponiendo para ella nómina de docentes de los cuales se entrega la respectiva información de sus credenciales académicas. Conforme a lo precedente y en razón de cumplir con llevar a cabo la Maestría en Diplomacia, se hace constar que debido a que no se llevó a cabo Sesión del Consejo Académico en fechas anteriores a comenzar el año académico 2018, se valió del recurso de solicitar por medio de correo electrónico la No Objeción de la siguiente petición y conforme resultado obtenido de las consultas se impartieron las siguientes asignaturas como sigue: Seminario de Investigación, a cargo de la Dra. [REDACTED]; y la asignatura Estudio de las Relaciones Internacionales por el Mtro. Carlos [REDACTED].

Luego de examinar y analizar las propuestas el Consejo Académico ACUERDA: la aprobación de la nómina de docentes presentada, tomando en consideración la objeción y observación de la Señora Secretaria Mtra. [REDACTED], en la cual recomienda en este punto que para futuro se haga un proceso de consultas y que se trate estas aprobaciones en el seno del colegiado puesto que es el mecanismo de aprobación establecido en los Estatutos y Reglamento Interno.

Así se dio la aprobación siguiente de profesor para la respectiva asignatura: Dra. [REDACTED], para SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN; Profesor (a): Mtro. [REDACTED], para ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES; Mtra. [REDACTED], para DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO; Mtro. [REDACTED], para ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL; Dr. [REDACTED], para FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN; Mtra. [REDACTED], para SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO.



En este punto, la Rectora conforme la agenda propuesta expuso en detalle la situación de limitados recursos humanos existentes para que el IEESFORD lleve a cabo cursos o diplomados en calidad virtual, especialmente los que se llevan a cabo por iniciativas no originadas en el Instituto, razón que implica que la Coordinación de Educación a Distancia, única persona delegada en el cargo, se vea impedida para trabajar de lleno en el diseño e implementación del proyecto de la Maestría en Modalidad No Presencial. De ello, el Consejo Académico ACUERDA: Que da su anuencia para que la Rectoría disponga con las medidas del caso sobre peticiones que conlleven al uso de los recursos e instalaciones del IEESFORD priorizando actividades propias del Instituto y se fortalezcan los esfuerzos de trabajo para el diseño de la Maestría en Diplomacia bajo modalidad no presencial.

6. INFORMES AL CONSEJO ACADÉMICO.

En este punto, el señor Canciller y Presidente del Consejo Académico solicita a la Rectoría se disponga a brindar un resumen de cada punto planteado en los informes.

6.1. Informe sobre Proceso de Fiscalización 2017 llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) a los Oficiales de Información y Oficiales de Gestión Documental y Archivos de los Entes Obligados.

La Señora Rectora, en su calidad de Oficial de Información y Respuesta informó al colegiado que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) llevó a cabo un ejercicio de fiscalización en el segundo semestre del año en curso, el cual abarcó a los Oficiales de Información y Respuesta y a los Oficiales de Gestión Documental y Archivos de los entes obligados siendo uno de ellos el IEESFORD. Asimismo, se informó que en este periodo se han venido dando reuniones, e indicaciones de parte del ente contralor para cubrir y cumplir con los requisitos a evaluar.

Por su parte, la Secretaria General del IEESFORD en su calidad de Oficial de Gestión Documental y Archivos *ad honorem* notificó al colegiado que, de cada paso o etapa, ha estado informando oportunamente tanto a la Secretaria del Consejo Académico como a la Rectoría; y que aún se tiene pendiente recibir la calificación final y observaciones que emita el IAIP.



6.2. Informe de la Rectoría sobre Curso de Inducción organizado por el IEESFORD en 2017.

En cuanto a este punto la Rectoría informó que se tiene preparado un documento sobre la organización del curso de inducciones impartidas por el IEESFORD de las cuales se está trabajando e implementando observaciones.

6.3 Informe de la Rectoría en su calidad de enlace del MRREE con la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP). Avances del proyecto de instrumento jurídico.

Seguidamente, la Rectoría explicó que desde el año 2017 ha estado asistiendo a reuniones de la ENAFOP en su calidad de enlace de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de lo cual se tienen vínculos provechosos para un futuro trabajo conjunto, referido a ello un proyecto de instrumento jurídico que de momento se encuentra en estado pendiente.

6.4 Informe sobre demanda de espacios físicos del IEESFORD.

La Señora Rectora dio a conocer al colegiado el estado actual que tiene el IEESFORD en la línea de sobreabundancia y constantes solicitudes de los espacios físicos, y que pese a medidas implementados y a la aplicación de Reglamentos Específicos, en algunas ocasiones se ve en la obligación de tomar medidas para controlar este hecho a fin de no alterar ni violentar la programación académica previamente aprobada. Las demandas provienen tanto unidades y direcciones de la Cancillería como de instituciones ajenas a ella. En este sentido, y relacionado a tema que en una sesión anterior se habló sobre el cobro sobre el uso de las instalaciones del Instituto, la señora Rectora se refirió a la respuesta de opinión jurídica que recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Institucional, en la cual se conoció que dicha posibilidad no es procedente. La opinión recibida se incluye en la carpeta de trabajo que el colegiado obtuvo en la presente sesión y el cual se circuló previamente.

En tal sentido, el Consejo Académico se pronunció por autorizar a la Rectoría a que lleve a cabo las medidas adicionales correspondientes en favor del uso razonable de las instalaciones del IEESFORD por parte de instancias externas al Instituto. Las mismas deberán ser de conocimiento del Colegiado.

6.5. Informes adicionales en temas: administrativos, financieros, auditorías y evaluaciones de parte de entidades contraloras.

Como cierre de los puntos a informar, la Señora Rectora se refirió a comunicación que se recibió de parte de la Dirección General de Educación



Superior, del MINED la cual contiene la resolución adjunta No EIE-209/2018, que se recibió el mismo día de la presente sesión de la cual brindo puntos destacados y observados como consecuencia de la visita de los pares evaluadores. De lo precedente, el Consejo Académico le solicitó a la Rectoría que analice los resultados recibidos y que en una próxima sesión presenta propuestas de solución a los puntos señalados a superar.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos."

Ing. [Redacted] _____
(Presidente del Consejo Académico)

Mtra. [Redacted] _____
(Secretaria)

Mtro. [Redacted] _____
(Segundo vocal)

Lic. [Redacted] _____
(Tercer vocal)

Dra. [Redacted] _____
(Cuarta vocal)

Mtra. [Redacted] _____
(Rectora del IIESFORD)

Mtra. [Redacted] _____
(Secretaria General)

El presente documento se encuentra en versión pública, en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública



[Handwritten mark]